

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE ABRIL DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 23 de Enero.

Se ha desmentido, de oficio, la voz que habia cundido de que la Rusia y la Puerta acababan de concluir un tratado de alianza, de concierto con la Inglaterra.

Hasta ahora habíamos tenido solo un Ministro de Hacienda ó Tesorero (*Tefterdar*); pero el Gran Señor ha creado últimamente otro Ministerio para la Guerra y la Marina. El Sultán ha mandado además, que se ponga en un pie respetable este último ramo; y en su consecuencia ha mandado asignar al Tesorero de la Marina un aumento anual de 15⁰⁰ bolsas; y que el número de marineros, que era de 10⁰⁰ hombres, se acrecienta hasta 15⁰⁰. El Gran Señor desea con el mayor anhelo evitar la guerra, y guardar la mas rigurosa neutralidad.

PRUSIA.

Berlin 26 de Febrero.

El 16 del corriente tuvo audiencia de nuestro Soberano el Mayor General Baron de Wintzingerode, y despues ha tenido varias conferencias con el Ministro de Estado y de Gabinete el Baron de Hardenberg. Aquel General es particularmente estimado por el Emperador de Rusia; y nada ha podido traslucirse todavía relativo al objeto de su venida. Dos dias hace tuvo la honra de comer con S. M.; y el esmero que se nota en obsequiar á este negociador, aviva mas y mas la curiosidad del público.

El cadáver de S. M. la Reyna viuda fué trasladado, ayer por la noche, al palacio del Rey, y mañana empezará el luto riguroso de corte con motivo de tan triste acaecimiento.

Mr. de Wintzingerode y la Legacion Rusa despacharon ayer un correo de S. Petersburgo.

El Gobierno Prusiano ha permitido la entrada, en los puertos de la Pomerania, de los vinos y frutos procedentes de Magá; pero se guardarán escrupulosamente, respecto de las tripulaciones de los buques, las providencias de precaucion prevenidas por la Junta de quarentena.

Dase por seguro que el Marques de Lucchesini, nuestro Embaxador en Paris, ha entregado últimamente á Mr. de Talleyrand, Ministro de

Relaciones exteriores, una nota que contiene la respuesta á las proposiciones hechas por nuestra Corte á la de Petersburgo con motivo de las desavenencias que hay entre la Rusia y la Francia. Tambien se habla mucho, no sabemos con qué fundamento, de una carta que el Emperador de los Franceses dicen que escribió al de Rusia, al tiempo mismo en que comenzaron las proposiciones de paz de parte de la Francia á la Inglaterra.

ALEMANIA.

Hamburgo 27 de Febrero.

Mr. Schoenfeld, del Condado de la Lippa, está trabajando en realizar la invencion que le ha ocurrido. Consiste en una máquina bastante sencilla, que puede aplicarse á un clave; y al tiempo mismo de tocar las sonatas, quedarán notadas con los signos musicales. Ya se dexa entender quanto agradaria este descubrimiento á todos los compositores, y aun á los aficionados que tienen la manía ó el gusto de componer de repente.

Augsburgo 3 de Marzo.

El crédito del banco de Viena comienza ya otra vez á tomar alguna consistencia. A estas buenas resultas ha contribuido mucho la felicidad de haber descubierto las fábricas de billetes falsos del banco, y de haber aprehendido á sus directores y agentes para sentenciarlos con todo el rigor de las leyes. El banco es deudor de tan buena obra al zelo infatigable de Mr. Okelli, á quien ha premiado el Emperador con gran generosidad.

En los Estados del Austria alta y baxa se ha publicado una orden de S. M. I., por la qual se manda que de aquí en adelante todos los jóvenes dedicados á los oficios, á las artes ó al comercio no reciban el certificado de haber concluido su aprendizaje, si no hacen constar que han asistido frecuentemente á la enseñanza de la doctrina de la religion.

Por un edicto del Tribunal censorio se ha prohibido en Viena y en los Estados hereditarios, la venta y lectura de las obras escritas por el Consejero íntimo Prusiano Juan de Muller.

El Baron de Geramb remitió, hace algun tiempo, al Rey y Reyna de Prusia dos exemplares del poema patriótico titulado: *Halsburgo*, que publicó en celebridad de la elevacion de la casa de Austria á la dignidad Imperial hereditaria. S. M. Prusiana ha escrito de su propio puño al autor una carta de gracias, y le ha regalado una caja de oro guarnecida de brillantes.

Francfort 8 de Marzo.

Las mudanzas considerables introducidas últimamente en los Estados Austriacos, y en algunos otros países del Imperio, relativamente á la conscripcion, han obligado á la Corte de Baviera á modificar y mejorar el sistema que se seguia en este punto. El nuevo reglamento estriba en el principio de que todos los ciudadanos deben contribuir á las obligaciones para con el Estado, en lo qual ha de haber la igualdad mas escrupulosa. Las excepciones que especifica el reglamento se fundan en la naturaleza de las cosas y en las circunstancias políticas; pero son pocas y muy limitadas.

Luego que ha llegado á Ratisbona el Elector Archi-Canciller se ha

esparcido la voz de que las negociaciones, relativas al Concordato de Alemania, no están todavía tan adelantadas como se ha publicado en las Gazetas.

Varios Príncipes del Imperio continúan aumentando su estado militar. Nuestro vecino, el Landgrave de Hesse-Darmstadt, está en ánimo de completar su ejército hasta 100 hombres. Los Príncipes de esta casa nunca han tenido mas de 6000 antes de la última guerra. Los de la casa de Nassau quieren también aumentar sus tropas, y arreglar el sistema de las milicias, ya introducido en aquellos Estados. Las tropas del Príncipe de Orange-Fulda van á ponerse en el pie de las del Rey de Prusia. Pero todas estas innovaciones no deben causar ningun rezelo para la tranquilidad de la Europa, puesto que no se encaminan á ideas de conquista.

Se han recibido en Viena noticias muy circunstanciadas de la Turquía, relativas á los asuntos de la Servia, de Egipto, de Arabia y de las provincias vecinas.

Los caudillos Servios continúan negociando, y disponiéndose al mismo tiempo para renovar con mayor vigor las hostilidades, si así lo exigieren las circunstancias. La Puerta no les ha asegurado todavía formalmente que la Servia ha de ser una provincia tributaria como la Moldavia y la Valaquia; pero se les ha comunicado de parte del Divan, que si permanecen quietos, y respetan la autoridad de la Puerta, no será tal vez difícil que logren su pretension. Los Servios no cuentan mucho con la verdad de semejantes promesas; y las consideran como un medio para suspender la decision de este gran negocio, hasta que un acontecimiento qualquiera facilite al Divan sojuzgarlos, y restablecer las cosas del mismo modo que estaban en lo antiguo. Por estas consideraciones tienen ya casi hechos los preparativos para abrir la campaña, y apostada su gente en términos de dar golpes que sean decisivos. Los Kersales no están en ánimo, segun las apariencias, de evacuar la fortaleza de Belgrado.

Dícese que Czerni-Jorge se ha reconciliado con Baswan-Oglow, y que no ha quedado en sus ánimos ni la menor reliquia de enemistad. Beckir-Baxá no ha sido envenenado, como se habia creído; y hay quien asegura que la Sublime Puerta hace ahora mucho aprecio de sus luces, y que le ha nombrado Baxá de Salónica, y Gobernador general de la Macedonia.

En Egipto parece que ya muy pronto se concluirá la guerra entre los Arnautas y los Mamelucos. El Comandante en jefe de estos últimos, Ibrahim-Bey, atacó á los Arnautas cerca de Minié, á 12 leguas del Cairo, y los ha derrotado, perdiendo los vencidos mas de 4000 hombres. La Puerta se regocija de verse desembarazada por este medio de un cuerpo de tropas indisciplinado, y al qual temia tanto como á los Mamelucos. Añaden algunos que ahora negocia la Puerta con ellos, y que tal vez les cederá la provincia de Egipto, baxo la condicion de haber de reconocer su autoridad, y pagar anualmente un tributo.

Por lo que hace á los asuntos de la Arabia, no ha sido de larga du-

racion el júbilo y alborozo en Constantinopla por la noticia del vencimiento de los Wahabis; quienes han juntado sus fuerzas, y han batido completamente á sus contrarios, matando ademas al Sultan de Maskat, que era el mas leal y adicto á la Sublime Puerta.

Los sublevados de la isla de Chipre han conseguido tambien algunas ventajas en varias acciones contra los Turcos.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 10 de Marzo.

El Gobierno ha contratado con una casa de comercio de la Jamayca, la que se ha obligado á darle 50 negros desde 16 hasta 30 años de edad, para servir en clase de soldados en las Indias Occidentales; estipulando que dichos negros deben sacarse, ó ser recién llegados del Africa. La casa de comercio con la que ha contratado el Gobierno ha tenido que valerse de una de Lóndres y de otra de Liverpool para que la ayuden en esta operacion. La de Liverpool se ha obligado á dar por su parte 10 negros, á razon de 55 libras esterlinas por hombre.

Por la Gazeta de Madras, de 14 de Agosto, sabemos que el Mayor Sinclair se ha apoderado del fuerte de Hinglaisghut, defendido por 300 hombres de caballería y 800 de infantería, á las órdenes de Sam Rao Murray, quien lo evacuó secretamente. Este fuerte, igualmente defendido por las obras que le rodeaban que por su situacion, hacia 50 años que estaba en poder de la familia de Holkar, y se miraba como el baluarte de sus Estados.—A fines de Julio llegó á Madras el General Wellesley, habiendo dexado su ejército en las provincias baxas del Malabar, y salió para Calcuta el 2 de Agosto. El 10 del mismo mes se enviaron de Madras y de Vellore dos batallones de Cipayos y algunas compañías de artilleros, para castigar á algunos revoltosos Poligares que no querian pagar sus contribuciones; pero se ha cogido al gefe de ellos, se ha arrasado el fuerte, y se esperaba que todo se terminase felizmente en muy poco tiempo.—Las últimas cartas de Bombay anuncian que el Coronel Monson se ha reunido al Coronel Murray en Ougen, capital de los Estados de Scindia, donde Murray habia hallado toda especie de provisiones.—Dícese que Holkar tiene tal miedo de que le maten, que siempre tiene á su lado, hasta en su mismo aposento, 31 hombres vestidos del mismo modo que él.

Segun la Gazeta de Calcuta, los Coroneles Martindale y Sheppard han dispersado las numerosas quadrillas de bandoleros que se habian formado en la provincia de Bundelcund, mandadas por Rajah Rens-Sing, y por un Oficial de Meerkan. El Teniente Coronel Poole, que manda en Kelpec, escribe que todo aquel pais, molestado por tanto tiempo con las correrías de los bandoleros, está ahora muy tranquilo.

Algunas Gazetas han hablado de una insurreccion, que decian haberse manifestado en el Cabo de Buena Esperanza; pero las últimas noticias que se han recibido desmienten enteramente estas especies.

En la junta de la Cámara de los Comunes, del 19, se hizo la tercera lectura del bill sobre la suspension del *habeas corpus* en Irlanda, que se

adoptó, y se envió á la de los Pares. El mismo dia, despues de algunos cortos debates, se adoptó el proyecto de la junta de medios y arbitrios.

Los comisarios del Almirantazgo han hecho un ajuste con los propietarios de los astilleros de construccion, en el Támesis, para construir quanto ántes en sus astilleros 10 navíos de 74 cañones.

Las fragatas Españolas la Medea y la Clara se han declarado ser de buena presa. La parte que toca á cada uno de los Capitanes que las han apresado, despues de conservar á los que en ellas venian sus propiedades, subirá á 90⁰ libras esterlinas.

Dícese que el Almirante Cochrane tendrá á sus órdenes en las islas de Barlovento el S. Jorge, el Atlas, el Northumberland, el Aguila, el Espartano y el Veterano, con cuyas fuerzas podrá desbaratar los intentos de la esquadra de Rochefort, en el caso de que se dirigiese á aquellos mares. — Nuestras islas se hallan en un buen estado de defensa.

El 1.^o de Marzo zarpáron de Southampton 9 buques de transporte, que se creen destinados á Irlanda: quedan en aquel puerto otros 50.

La lista de la marina, que acaba de publicarse hasta el 1.^o de Febrero, comprehende 148 Almirantes, 639 Capitanes, 416 Comandantes, y 2455 Tenientes.

Se han recibido gazetas de América hasta el 5 del mes pasado. Tambien se han recibido varias cartas particulares, que nos aseguran del buen estado de la isla del Príncipe de Gáles, y nos hacen esperar que no son tan importantes como se habian anunciado las ventajas del Almirante Linois en el Océano Indico. Segun escriben de la isla de Gáles, el 10 de Setiembre habia salido de aquel puerto la flota procedente de la China, compuesta de 10 navíos de Bombay y de 6 de la Compañía, convoyados por el Capitan Page, Comandante de la Carolina, de 36 cañones, y llevando á sus órdenes una fragata de 50, otra de 36, y una de 18, á las quales se cree se hayan juntado la fragata Bombay de 36 y el Lord Castlereagh de 44. — Nuestra esquadra, en la India, se compone del Tremendo de 74, del Lancáster de 64, de la Terpsícore de 32, y del Faetonte de 36. El Avion y el Cetro, cada uno de 74, estan de vuelta de Sta. Elena.

El 2 de Marzo se ha botado al agua, en Plymouth, el navío de 3 puentes, de 120 cañones, el Hibernia, montado por el Capitan Bedford, y los pilotos lo han conducido á la bahía de Cawsand. Dentro de 10 dias se juntará con la esquadra del Canal.

La expedicion secreta, que saldrá muy pronto para su destino, se compondrá, dice una de nuestras Gazetas, de un cuerpo de 2⁰ hombres sacados de los Regimientos de Guardias, de 14 Regimientos de infantería escogidos en el ejército, de 6 Regimientos de caballería ligera, de 700 artilleros, y de 350 artilleros volantes. Ademas llevará mucha artillería, y qual nunca se ha empleado en las diversas expediciones que se han hecho en este pais, y una grande cantidad de municiones de guerra de toda especie, y gran tren de campaña. Todo se vuelve hacer conjeturas sobre el destino de este armamento; pero no se sabrá hasta el momento del desembarco. Servirán en esta expedicion varios Generales distinguidos, entre los quales se cita á Mrs. Hutchinson, Moore y otros,

y al Duque de Kent: no se sabe quien la mandará en gefe. Convoyará los buques de transporte, y protegerán sus operaciones, una esquadra de navíos de guerra: y segun se puede juzgar por los preparativos que se hacen, se hará á la vela á primeros del mes próximo.

Ha llegado á la Secretaría de Negocios extranjeros un correo con pliegos de las Cortes de Rusia y de Suecia. Aunque sean ciertamente de grande importancia estos pliegos, no se cree que puedan traer la respuesta que espera el Gobierno, en contestacion á lo que habia comunicado á aquellas Cortes sobre las proposiciones de paz de Napoleon: las quales no podian haber llegado á Petersburgo y Stockolmo quando salió de allí este correo.

ITALIA.

Florenzia 28 de Enero.

Se ha publicado una notificacion de la Diputacion de Hacienda, cuyo preámbulo está concebido en los términos siguientes: „Desde el principio de su reynado dirigió muy particularmente su solicitud S. M. la Reyna Regente al ramo de la Hacienda; y muy luego conoció y se convenció del desfalco y atrasos que años hace se han experimentado, y asimismo de la urgente necesidad de poner en claro las circunstancias que despues han ocurrido. Mandó que informase la Diputacion sobre ello; y al fin se ha logrado saber el estado del tesoro público, las consideraciones que ocasionáron la ley de 11 de Agosto de 1802, la deuda contraida posteriormente, la desproporcion de las rentas con los gastos, y las operaciones que han hecho ménos sensibles los efectos, aunque hayan aumentado las causas. — El primer impulso del magnánimo corazon de S. M. fué el de excitar en sus amados vasallos una generosa emulacion para las acciones de virtud y de justicia, que son los cimientos mas sólidos de los Imperios, aun en las calamidades mas inesperadas. S. M. ha mandado deshacer casi toda su vajilla y alhajas, ha reformado los gastos de su palacio, ha promulgado su firme resolucion de no aumentar los impuestos.... pero no puede ménos de manifestar al público los espantosos progresos que hace el mal, y las providencias que son necesarias para extirparle radicalmente &c.”

FRANCIA.

Paris 22 de Marzo.

El famoso Mr. David, Pintor de Cámara del Emperador, ha hecho un retrato de cuerpo entero de S. S.; y S. M. I. le ha encargado le saque una copia.

Se ha formado en esta capital una nueva Academia, que ha tomado el título de *Academia Céltica*. El principal objeto de sus tareas será verificar las indagaciones hechas sobre las lenguas primitivas, y fixar, en quanto sea posible, la antigüedad de la lengua céltica, determinar su sentido y valor, y observar y seguir su pasage á otras lenguas, á que haya suministrado muchas voces radicales. — Tambien estará á su cargo el averiguar los monumentos célticos que resten, y publicará sus descripciones.

Se han dado varias órdenes á la policia y á los gefes de palacio pa-

ra que se observe la mayor tranquilidad posible, y se execute con toda ostentacion el bautismo, que ha de administrar el Papa al Príncipe Napoleon Luis en la Capilla de St. Cloud. Sus padrinos serán S. M. el Emperador y Rey, y Madama, madre de S. M.

ESPAÑA.

Madrid 12 de Abril.

El REY se ha servido conceder en el Regimiento de infantería de Zamora Subtenencia de bandera al Sargento primero de granaderos D. Joaquin Hernandez.

En el Real Cuerpo de Ingenieros de ejército ha promovido S. M. á Director Subinspector al Brigadier el Coronel D. Pedro de Cortes: á Coronel el graduado de tal el Teniente Coronel D. Manuel Caballero: á Teniente Coronel D. Francisco Hurtado, Sargento mayor de Brigada: á este empleo los Capitanes primeros D. Cayetano Zappino, D. Antonio Sangenis, y D. Josef Torras y Pellicer, graduado de Teniente Coronel: á Capitan primero D. Juan Sociats, Capitan segundo; y á este empleo el Teniente D. Tomas Pascual Maupoey.

S. M. ha conferido en los Regimientos provinciales empleo de Sargento Mayor del de Badajoz á D. Francisco Texta, Capitan del de infantería de Saboya: Compañías de granaderos en los de Leon, Orense y Alcázar de S. Juan á los Capitanes de fusileros D. Isidoro Casado, Don Bernardo Gonzalez y D. Pedro Labarra, este graduado de Teniente Coronel: Compañías de fusileros en los de Ecija y Monterey á los Tenientes de granaderos D. Francisco Pretel y D. Josef María Yañez: la Tenencia de granaderos del de Soria al Teniente de fusileros D. Tomas Rodrigo: Tenencia de fusileros en el de Segovia al Subteniente D. Manuel Eduardo Gorostiza: Subtenencias de granaderos en los de Badajoz y Sevilla á los Subtenientes D. Joaquin Gutierrez y D. Fernando Zurita; y á Subteniente de bandera en el de Ciudad-Real á D. Ambrosio Acevedo y Muñoz.

Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado, y del Observatorio de Madrid, á 4 rs. en rústica.

Constituciones del Real Seminario de Nobles de Madrid, á 10 rs. en rústica.

Establecimiento de un Colegio y Academia para la educacion é instruccion de los jóvenes en la carrera militar, con el Reglamento que S. M. manda observar, á 6 rs. en rústica.

Ordenanzas de las Cátedras del hospital General de Madrid, con la denominacion de Estudio Real de Medicina Práctica: en 4.º, á 4 rs. en rústica. — Real Cédula y Reglamento del Real Colegio de Medicina de Madrid, á 2 rs. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda en el término de la villa de Oria, Reyno de Granada, al partido que llaman Aspilla, que se compone de once cortijos ó casas de campo de labor, con once corrales para ganados en los res-

pectivos cortijos: tiene ademas en la casa principal tres graneros, y una quadra grande, todo de nueva construccion: otra casa para el herrero, y una ermita, con todos sus ornamentos, para que tengan misa los labradores de los cortijos: manantial de aguas propias, con sus acequias, que las conduce á la balsa: un huerto, cercado con tapias, para legumbres y frutales: en el distrito y circunferencia de los cortijos tiene esta hacienda 1571 fanegas de tierra de sembradura de secano, de superior calidad, y 51 fan. y 6 cel. de regadío, 10 eras de pan trillar, contiguas á dichos cortijos, y 200 fan. de tierra inútil, poblada de monte baxo, para pasto; todo lo qual está tasado judicialmente, en el año pasado de 1800, en 458,478 rs.; y se ha beneficiado esta hacienda desde su tasacion en mas de 300 rs. con la reparacion de las casas cortijos, cerca del huerto, y otras obras útiles. Las personas que quisieren tratar de la compra de dicha hacienda, acudirán en esta Corte á D. Josef Martinez Zapata, Agente de Negocios de los Reales Consejos, que vive en la calle de Juanelo, núm. 15, quarto principal, el que está autorizado, y con poder bastante del dueño, para admitir proposiciones.

A voluntad de su dueño se vende una casa y huerta en Vicálbaro, con dos norias, fuente, cantidad de árboles frutales, muebles y utensilios de casa. Quien quiera tratar de ajuste, acuda á la calle del Relox, junto á la Inquisicion, núm. 8, quarto segundo, preguntando por D. Antonio Muñoz.

En la villa de Villaluenga de la Sagra, distante de la Corte 8 leguas, y 4 de Toledo, se halla vacante la plaza de Maestro de primeras letras: su poblacion es de 300 vecinos, y está dotada con 250 ducados, pagados por la Justicia mensualmente, y algunos otros emolumentos. Qualquiera persona que esté adornada de aprobacion Real, y demas circunstancias para servirla, entregará ó remitirá su memorial al único Alcalde ordinario de dicha villa, quien le enterará de quanto conviene, haciendo dicha entrega ó remesa del memorial, dentro de 20 dias, que empezarán á contarse desde el 10 del corriente, y cumplirán en 30 del mismo, en que se ha de determinar la eleccion de dicho Maestro.

Diccionario elemental de Farmacia, de Botánica, y de materia Médica, que comprehende todas las operaciones y definiciones de esta ciencia, con arreglo á las Farmacopeas Matritense é Hispana, y la explicacion de sus fórmulas y demas artículos, con arreglo al nuevo sistema de Química: su autor el Dr. D. Manuel Hernandez de Gregorio, Boticario de Cámara de S. M.: tres tomos en 4.º, con 13 láminas finas y 2 planes. Son tan conocidos los adelantamientos de los jóvenes dedicados á la Farmacia desde que salió á luz esta obra por primera vez, que su autor emprendió la segunda edicion, aumentándola con muchos artículos interesantes, con la materia Médica de los tres reynos, y con la parte botánica mas principal, que hacia falta á una obra, que ya corre en el dia por la mas completa en esta facultad, por cuyas razones se ha puesto en el nuevo petitorio de las visitas de boticas entre los libros de precisa residencia, como tambien para la enseñanza que ha de darse en los Colegios de Farmacia. Por todas estas consideraciones reclamó la Real Junta la subida que hizo su autor en 6 de Noviembre último: en su consecuencia, y en virtud de Real orden, á efecto de que los profesores de ella, y los alumnos del Colegio de Farmacia, que se va á establecer en esta Corte, la puedan comprar lo mas barata posible, se vuelve á publicar su venta, á 48 rs. en papel, 50 en rústica y 60 en pasta, como ántes, en la droguería de D. Manuel de Traviña, calle de Postas, y en el despacho de la Imprenta Real.

EN LA IMPRENTA REAL.